



CONSTANCIA

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2021

La bancada del Partido Alianza Verde deja constancia sobre la oposición al trámite del Proyecto de Ley número 266 de 2021 Senado, 393 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones”.

Adoptar medidas para mejorar la seguridad es una necesidad urgente de la ciudadanía, sin embargo, el presente proyecto no contiene medidas efectivas para ello. Por el contrario es un peligroso paquete de populismo punitivo, que reduce beneficios, crea agravantes y nuevos tipos penales, criminaliza ambiguamente el porte de “armas blancas”, no contiene medidas preventivas, otorga privilegios a los miembros de la Fuerza Pública sin ser mínimamente autocritico con los abusos de la fuerza cometidos durante las protestas sociales, propicia la criminalización de la protesta social al introducir agravantes al delito de obstrucción de vía pública y flexibilizar el traslado de protección, entre otras medidas desafortunadas. Este proyecto contraría los principios que la Corte Constitucional ha establecido para la formulación de una política criminal como la fundamentación empírica, la previsión y la proporcionalidad.

Durante el trámite desde la Comisión Primera buscamos incluir medidas efectivas para mejorar la Seguridad Ciudadana como el establecimiento de un Régimen de Contravenciones para el caso de delitos menores que tuvieran un enfoque de Justicia Restaurativa y Transformación Social, las cuales incluían sanciones alternativas como la participación obligatoria en programas de instrucción en artes, oficios o educación formal, en programas de contenido social reparador o en programas de tratamiento y rehabilitación de adicciones, así como el cumplimiento de trabajo social no remunerado y la privación transformadora y efectiva de la libertad. Estas propuestas fueron descartadas, sin mayor sustento.

Por todo lo expuesto, advertimos al país sobre la inconveniencia y posible inconstitucionalidad de este proyecto, en la medida en que afecta gravemente los derechos y libertades ciudadanas de forma desproporcionada, por lo que esperamos que la Corte Constitucional pueda remediar lo que hoy se aprueba en la plenaria del senado.

Bancada del Partido Alianza Verde
Senado de la República